MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

RESOLUCIÓN INTENDENCIA MUNICIPAL Nº 386/2021

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CONSULTORA AE DE AMADO ENCISO CON RUC 1798578-1 LA CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 29/2021 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CALLE FULGENCIO YEGROS C/ AVDA. SAN ANTONIO" CON ID N° 400813 POR LA SUMA DE G. 170.453.000 (GUARANÍES CIENTO SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL) Y SE AUTORIZA LA FIRMA DEL CONTRATO.----------

San Antonio, 10 de septiembre de 2021

VISTA: La recomendación emanada del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones, según Informe de Evaluación de fecha 10 de septiembre de 2021.----------

CONSIDERANDO: "Que en el marco de la Contratación Directa (CD) N° 29/2021 "Construcción de pavimento rígido en la calle Fulgencio Yegros c/ Avda. San Antonio" con ID N° 400813se presentó la siguiente oferta:

N°	Oferente	Monto Ofertado
1	Consultora AE de Amado Enciso	G. 170.453.000
2	JCB Servicios e Ingeniería de Pamela EdeliraAlarcón Prieto	G. 171.621.780
3	MLF Proyectos&Construcciones de Maria Liz Fleitas	G. 173.433.750

Que la firma**CONSULTORA AE de Amado Enciso**cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.-

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Nº 2992/2019, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación;
2) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato y,
3) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Que el Intendente Municipal de la ciudad de San Antonio, se adhiere a la recomendación y por tanto, en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Art. 1º:ADJUDICARa la firma **CONSULTORA AE de Amado Enciso** con**RUC 1798578-1,** por valor de **G. 170.453.000 (Guaraníes ciento setenta millones cuatrocientos cincuenta y tres mil)**la Contratación Directa (CD) N° 29/2021 "Construcción de pavimento rígido en la calle Fulgencio Yegros c/ Avda. San Antonio" con ID N° 400813.----------

Art. 2º: AUTORIZARla firma del contrato con el Sr. Amado Enciso con CI N° 1798578.----

Art. 3º:COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

Abg. Nancy García
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
INTENDENCIA

Sr. Raúl Isaac Mendoza
Intendente Municipal